

Precio de suscripción:  
0'50 pesetas  
al mes.

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Anuncios y remitidos  
á precios convencionales  
Pago adelantado  
Administración:  
Santa Clara 28.

## ¡EL COLMO!

No se puede, no. Está prohibido en España ser cristiano. Cuando estos días leímos con horror el escándalo de las autoridades de Castellón que mandaban á esbirros por las calles para que arrancasen de las fachadas de las casas cristianas la imagen bendita del Corazón de Jesús, creíamos que la impiedad no podía llegar á más, y que se detendría en el atropello de los hogares de los ciudadanos, que se pararía allí y se contentaría con apartar de la vista del público degenerado, escéptico y ateo los símbolos de la fe cristiana que un día reinó con soberano imperio en las almas de todos los españoles...

Pero estábamos equivocados. Había más aún en el fondo del cáliz de nuestra amargura. Faltaba otro paso que dar á los sectarios y sus cómplices en la obra nefanda del demonio. Quitadas las imágenes de Cristo de las casas, hay que quitarlas también de los pechos de los católicos. Ofenden ahí también la libertinaje de las sectas. Y hay que prohibir en los templos las funciones públicas de desagravios, hay que negar la libertad del culto y los sagrados derechos de la conciencia cristiana, para que no se ofendan los anticatólicos, para que el orden público no se altere, para que no demos pretexto a que se falte al respeto al poder constituido.

¡No se puede, no! Nos está vedado el ser cristianos. Porque ser cristiano no consiste solamente en recitar el Credo y en creerlo; no se limita á prestar el asentimiento privado á todos los dogmas de la Iglesia; eso que es muchísimo, porque en el dogma el 95 por 100 de los que se llaman católicos viviendo con el liberalismo, hacen sus distingos y sus excepciones, eso que es muchísimo, no lo es todo, pues para ser cristiano hay que serlo en todas sus partes y en todos los aspectos de la vida, como hombres, como ciudadanos, como miembros de una nación ó de un pueblo. En privado y en público, en el hogar y en la plaza, en el templo y en medio de la calle, solos con la conciencia ó en la sociedad delante de nuestros prójimos... Porque Jesucristo, nuestro Redentor divino, ha dicho que no confesaría delante de su Padre á los que tuviesen vergüenza ó miedo de confesarlo á El delante de los hombres. Eso es ser cristiano del todo, como Dios manda como

Dios quiere que sean los que le siguen. Y, pues, ese es nuestro deber, ese es también nuestro derecho. Derecho de libertad de conciencia que por referirse al fin último y sobrenatural, es el primero y principal de todos y al que todos hasta el mismo derecho de vivir le están sometido y subordinados en santa é ineludible jerarquía.

Pero los españoles no tenemos ese derecho. Nos lo niega el poder constituido, porque nos prohíbe poner en nuestras casas y en nuestros pechos, encima del corazón, el símbolo sagrado de nuestra fe, la señal de que confesamos delante de los hombres á Jesucristo.

¿Quién había de decirles á aquellos sencillos hombres de otra época, que iban á llegar tiempos en que pareciese provocación y fuese cosa pecaminosa y prohibida poner á Jesús sobre la puerta de sus casas, y colgar del cuello el escapulario con su imagen bendita! ¿Cómo hubieran podido creer que en su España, en esta España tan católica y tan grande, en esta hija predilecta de los Cielos, iban á acontecer tan horribles profanaciones! Verdad es que tampoco hubieran creído nunca que pudiésemos caer tan bajo como hemos caído, de reyes y señores del mundo, á la vilísima condición de objeto de befa y de ludibrio de las gentes.

(El Correo Español.)

## REVISTILLA.

Como lo habrán notado ustedes, en mi anterior epístola equivoqué. Y cuando yo sé que me he equivocado, lo confieso ingenuamente.

Me equivoqué al fantasear acerca de lo que en mi concepto resultaría de la junta que para combatir la filoxera debía reunirse en Mahón bajo la presidencia del Sr. Delegado.

Contra lo que me temía, y, aunque no de desear, era de esperar, dada muestra discrasia apatía, que durmiendo á más y mejor, se volvió del otro lado ante las invasiones del Tío Sam, lo mismo que cabe cualesquiera otras invasiones epidémicas; digo que contra lo que yo creía, Menorca se va ocupando y preocupando de su filoxera; que la iniciativa del Sr. Delegado ha encontrado eco en la Isla; que sus municipios se hallaron bien representados en la junta, á la que prestaron valioso apoyo las personas más visibles de nuestra Agricultura. Que prescindiendo de la impedimenta de comisiones y nombramientos, la Junta se fué directamente al grano, á la filo-

xera, que no deja de ser un antrax maligno que le ha salido á nuestro campo. Por lo todo lo cual los acuerdos tomados en la susodicha junta han merecido unánimes aplausos.

Se los tributo muy de veras.

Pero, aunque nadie me la aplauda, quiero insistir en mi anterior proposición, corregida y aumentada, porque la creo eminentemente práctica; «es preciso luchar á todo trance contra la filoxera,... Mientras tanto, acostúmbrense ustedes á beber agua.»

Hasta en el Congreso han notado el fenómeno.

Los perspicaces Padres inscriptos... y circunscriptos acaban de apercibirse de que el pueblo español padece de perturbación moral. Y no digo si será visible, cuando aquellos señores la han visto.

Qué será, qué no será... eso de la perturbación moral, se preguntarán ustedes... ¿Se habrá transparentado gracias á la libertad de emisión del pensamiento, fundándose en la cual no hay loco, desequilibrado, ni histérica que, cogiendo un púlpito en cada mano, no hayan tomado á destajo la tarea de regenerarnos?

¿Rezará con la perturbación moral aquella, el separatismo masónico, que después de haber hecho felices á cubanos y filipinos, trabaja la piedra bruta... de la felicidad catalana? Será sintoma de la perturbación de marras que Morayta, el único al cual debería sentar las costuras el Tribunal Supremo de Guerra, mientras pierde el tiempo en procesar á los Toral, Montojo, Augusti... que Morayta, digo, no solo triunfa y mandiliza (cuando aquí todos quedamos derrotados); sino que logro del país y del Parlamento una patente de inviolable? Será estigma de la perturbación señalada el que los congresistas hayan admitido en su hermandad, sin protesta mayor ni menor, al fundador de los Katipunanes?

Sin duda tendrán ustedes por signo de la perturbación moral, entrevista por Romero Robledo, el que el pueblo no haya mandado respetuosamente á paseo á todos los politicastros, ya que éstos no han sabido mandar á Morayta á tomar el fresco.

Verdaderamente es cierto esto de la perturbación moral del pueblo español. Y lo de la perturbación inmoral, también.

Veáse lo que está pasando con los escudos del Sagrado Corazón de Jesús. La rabiosa guerra que al Santísimo Corazón ha declarado la secta sólo puede explicarla el odio de Satanás, padre de los masones conscientes; ó la pravedad judía, madastra ó madre civil y criminal de librepensadores, revolucionarios y de todo género de silbantes.

Y donde esta pravedad y el odio aquel imperen, no puede haber calma ni tranquilidad moral.

El pueblo que escupe ó permite se escupa al Corazón Sacratísimo, se condena á si mismo á la dispersión; como el pueblo judío, NO VOLVERÁ Á CALENTARSE EN HOGAR PROPIO.

FRANCISCO.

**CIVILIZACION Y BARBARIE.**

Toda civilizacion verdadera viene del Cristianismo: la civilizacion toda se ha reconcentrado en la zona cristiana: fuera de esa zona no hay civilizacion, todo es barbarie. Y es eso tan cierto, que antes del cristianismo no ha habido pueblos civilizados en el mundo, ni uno siquiera: porque el pueblo romano y el griego, no fueron pueblos civilizados, sino pueblos cultos, que es cosa muy diferente. La cultura es el Carniz, y nada más que el Carniz de las civilizaciones.

El cristianismo ha civilizado al mundo, haciendo estas tres cosas: haciendo de la autoridad una cosa inviolable, de la obediencia una cosa santa, y de la abnegacion y del sacrificio, ó por mejor decir, de la caridad, una cosa divina.

DONOSO CORTÉS.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Domingo 20.—**S**an Bernardo abad, doctor y fundador, y san Joaquin padre de Nuestra Señora.

Lunes 21.—santa Juana Francisca Fremiot viuda y fundadora.

Martes 22.—santos Hipólito y Sinfiriano, mártires.

Miércoles 23.—san Felipe Benicio confesor y san Timoteo mártires.

**Cultos**

Domingo 20.—La Misa y oficio divino son de San Joaquin Padre de la Santísima Virgen María, con rito doble 2.<sup>a</sup> clase, color blanco, haciendo conmemoración de la Dominica 13 después de Pentecostes y 4 de Agosto.

En la Catedral predicará las glorias de San Joaquin el R. D. Pedro Anglada Beneficiado.

En el Rosario por la tarde esplicación de Doctrina cristiana.

En San Francisco á las 9 y media fiesta votiva en honor de Nuestra Señora del Rosario con sermón por el R. D. Miguel Pons Gorrias Beneficiado del Concordato.

La oración de 40 horas continúa en el Sagrado Corazón, espónese S. D. M. los dias festivos á las 6 de la tarde y los dias laborables á las 6 y media, reservando siempre á las 7 y media.

Lunes 21.—La Misa y oficio divino son de Juana Francisca Fremiot de Chantal Viuda, con rito doble, color blanco.

Martes 22.—La Misa y oficio divino son de la Octava de la Asunción de María Santísima, con rito doble, color blanco, haciendo conmemoración de los Santos Timoteo y compañeros mártires.

Miércoles 23.—La Misa y oficio divino son de San Felipe Benicio confesor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de la Vigilia de San Bartolomé Apóstol.

**APOSTOLADO DE LA ORACION.**

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO

**LA CONFIANZA EN EL TRIUNFO DEL PAPADO.**

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que devolvais al Sumo Pontífice la plena libertad debida á su ministerio supremo.

**PROPÓSITO.**

Rogar por el Papa y contribuir al dinero de San Pedro.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.<sup>a</sup> Las obras católicas.
  - 2.<sup>a</sup> Las necesidades especiales de Menorca.
  - 3.<sup>a</sup> Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesus por beneficios recibidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Agosto y

dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 4.—Santo Domingo.

21.—Santa Juana Francisca de Chantal.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por las almas de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Agosto.

A. M. D. G.

**Gaceta.**

**Restauración.**—Se trata de restaurar la iglesia rural de San Juan Bautista; habiéndose abierto con tal motivo una lista de suscripción, que se ha dignado encabezar nuestro Excmo. Sr. Obispo con un importante donativo.

**Nombramientos.**—S. E. Ilma. el Sr. Obispo ha tenido á bien nombrar Procuradores de número en este Tribunal eclesiástico á los Sres. D. Juan Servera Salord, D. Lorenzo Torres Anglada, D. Antonio Florit Sancho y D. Sebastián Febrer Marqués, para que en calidad de tales puedan actuar en los negocios y causas que en lo sucesivo hubieren de ventilarse en el referido Tribunal y Curia eclesiástico de este Obispado.

**Le monde marche.**—Diceños que una vecina de la calle del Notario Quintana, acérrima partidaria del alcohol, está dando espectáculos impropios de su sexo, y con la consiguiente molestia de todos los moradores de aquella calle.

**Peste.**—Según telegramas recibidos por la Dirección de Sanidad de este puerto, parece que la peste bubónica, se ha declarado en Oporto, Portugal. El ministro de la Gobernación ha dictado severas órdenes á los Gobernadores de provincias y estos á sus subordinados, para que sean despedidos para lazaretos sucios los buques de dichas procedencias y objeto de rigurosa vigilancia las del extranjero. Creemos que una vez declarada la epidemia en Portugal, urge extremar el rigor para que no sea sorprendido ningún puerto de España con buques procedentes de aquella nación, porque no tengamos los españoles que sufrir las consecuencias de tan desoladora enfermedad; aunque quien sabe si Dios tiene destinado á los españoles mayores males que los sufridos, en pago de los desaciertos y olvido en que se le tiene por multitud de almas pecadoras que todos los dias blasfeman de su santo nombre.

**NOTAS BIBLIOGRAFICAS.**

El número 120 del Boletín eclesiástico de esta Diócesis, correspondiente al dia 14 del actual contiene el siguiente sumario:

I. Sección Oficial.—Exhortación de nuestro Excmo. Prelado, pág. 165.—Circular de la S. C. de Ritos sobre el culto del Sagrado Corazón de Jesús, texto latino, pág. 170 y versión castellana de la misma circular, pág. 172.—Circular del Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, pág. 174.—Exposición del Sr. Obispo de Tortosa al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 175.—Carta del M. Rdo. Provincial de la Orden Hospitalaria de S. Juan de Dios al Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, pág. 178.—Crónica de la Diócesis, pág. 179.—Liga de oraciones: distribucion de las misas para el mes de Septiembre, pág. 180.

**Música.**—La banda «La Popular» tocará

mañana por la tarde, en la plaza del Borne, las siguientes piezas:

- 1.<sup>a</sup> Paso doble Castilla.
- 2.<sup>a</sup> Mazurca Niña mia.
- 3.<sup>a</sup> Sinfonia Gabriella di Vergy.
- 4.<sup>a</sup> Fantasia sobre motivos de la Opera La Favorita,
- 5.<sup>a</sup> Paso doble Falcoburgia's Gratmarsch.

**Mallorca**

El Ayuntamiento de Palma en una de sus sesiones verificadas ultimamente acordó dirigirse al gobierno de Madrid para que atienda la peticion formulada de que se conceda á aquella corporacion la descentralizacion administrativa con el objeto de emanciparse de la tutela que ejerce el gobierno sobre aquel Ayuntamiento. En todas partes se está pidiendo sin sacarse nada en limpio por parte del pueblo que es el único que permanece siempre en la misma postura, esperando que cumplan sus promesas los Gobiernos liberales, sin encontrar lenitivo á su malestar que va aumentando gracias á ese teje y maneje de hombres que acabaron por dejarnos en la situacion que todos sabemos. Por lo demás, puede el Ayuntamiento de Palma pedir las consabidas reformas con el objeto de procurar el bienestar de sus administrados, que á nuestro modo de ver no pasará de ahí, matar el tiempo é ir tirando, porque no hay fé en esos hombres que han de regenerar á España, que unicamente sirven de estorbo á todo cuanto útil y necesario se proponga.

El tren descendente de Felanitx (Mallorca) arrolló un carro que intentó cruzar la vía, desatendiendo los avisos que le daba el silbato de la locomotora.

El carro resultó destrozado, la caballería muerta, y el conductor falleció pocas horas después.

**Sesion del Ayuntamiento.**

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en 2.<sup>a</sup> convocatoria por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 16 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Miguel Sintés Teniente 2.<sup>o</sup> de alcalde con asistencia de los Sres. Gelabert, Mercadal, Pons, Franco y Vazquez Regidores, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Visto el padrón de vecinos de los habitantes del extraradio y teniéndose en cuenta las personas de servicio que viven en el mismo, se acordó fijar en mil trescientos noventa y nueve el número de habitantes, quienes deberan contribuir á razón del cincuenta por ciento de gravamen individual con respecto á los habitantes de la población.

A peticion del Sr. Mercadal se acordó que en la próxima sesión se ponga de manifiesto el inventario general de las fincas y créditos de este Municipio, otro del mobiliario y demás efectos de su pertenencia y una relación del estado financiero de esta Hacienda municipal.

Fué aprobada la cuenta suministro de medicinas al Hospital municipal durante el año económico de 1898-99, importante 673'03 pesetas, y se acuerda que sea satisfecha de los créditos del referido año y no alcanzando que se incluya en el primer presupuesto.

Se acordó que fuese satisfecha la cuenta del mismo farmacéutico relativa al mes de Julio último, importante 21'35 ptas.

Se acordó el pago de los gastos originados por los giros verificados á la Diputación provincial.

Y por último se acordó que sean satisfechos los gastos de la escritura de la emisión del Empréstito Municipal.

**DON JOAQUIN F. DE PUIGDORFILA**  
*Gobernador Civil de la provincia de Baleares.*

**MINAS**

Por cuanto D. Pablo Ruiz y Verd ha presentado una solicitud de Registro de sesenta y cuatro pertenencias de mineral de cobre con el título de «Adela» en el paraje nombrado predio Furinet del término municipal de Ciudadela.

Hace la designación en la siguiente forma: Punto de partida, una calicata abierta en la ranca Plá de Mar de dicho predio; desde él se medirán unas á continuación de otras, las distancias siguientes: 20 metros al N., 500 al E., 800 al S., 800 al O., 800 al N. y 300 al E.

Por tanto, he dispuesto se fije este edicto en la tabla de anuncios de este Gobierno y en la de la Alcaldía de Ciudadela á fin de que durante el término de sesenta días á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la fijación, puedan presentar los que se crean con derecho á ello las reclamaciones que juzguen oportunas.

Palma 9 de Agosto de 1899.

El Gobernador interino, *Joaquin F. de Puigdorfila.*

**Movimiento del puerto.**

*Despachados*

Día 18.—Para Carloforte, pailebot «Nueva Estrella», de 36 tond. pat. Sebastián Lluch, con 6 trips. y lastre.

**Telegramas.**

Madrid 12.—En Soria y su comarca ha descargado una terrible tormenta de agua y pedrisco.

Han caído piedras del tamaño de huevos de paloma.

El Duero ha salido de madre, y créese que han ocurrido varias desgracias.

Fuerzas de la Guardia civil recorren la vega para socorrer á las familias bloqueadas por el agua.

París.—En la sesión pública celebrada hoy en Rennes por el Consejo de guerra, Mr. Casimire Perier, expresidente de República, llamado á declarar como testigo, ha jurado no callar nada de cuanto sepa referente al proceso Dreyfus.

Ha reproducido literalmente la declaración del general Mercier ha resultado imperceptible, por haberse espresado en voz tan débil que ha sido imposible entenderle.

La policía ha detenido al agitador militarista Mr. Deroulede en su casa de campo de Groissy.

En París ha sido cerrado y sellado por la policía el Círculo que la Liga de Patriotas tiene en la calle de Petits-Champs.

Madrid 12.—Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al general Weyler para residir en el extranjero durante veinte días.

Ha llegado á Victoria el ministro de Hacienda.

Entre los ingenieros de canales reina profundo disgusto por haber sido nombrado inspector del de Isabel II el señor Izanalguista.

Dicen de Valladolid que han sido detenidos los cinco sujetos que apedrearon un tren en la villa de Ariza.

El ministro de Fomento ha dicho que no

tienen la importancia que han querido dárselas las declaraciones de su hermano don Alejandro Pidal.

Comunican de Bilbao que han vuelto al trabajo los obreros de la fábrica de Madela.

El general Polavieja llegará á San Sebastián el día 20.

Antes permanecera tres días en París.

El Almirantazgo inglés ha recibido órdenes terminantes para que inmediatamente proceda al embarque de las tropas destinadas al Africa del Sur.

Dicen de Nueva York que se ha dispuesto el bloqueo de la isla de Luzón por 35 buques, en cuyo número figuran los cañoneros españoles cogidos en Manila.

El Shah de Persia se halla gravemente enfermo de una afección al pecho segun unos, y segun otros de un padecimiento cerebral.

Madrid 12.—El Sr. Silvela ha dicho que duda dícese Pidal atribuyésele sin dimitir Dato lealtad (textual) Pidal, impediría declaraciones.

El martes el Duque de Tetuan irá á Cestona.

El Consul de los Países Bajos, ha entregado 1230 pesetas con destino á los prisioneros.

El Sr. Dato enviado un telegrama circular á los gobernadores para que defiendan á los católicos en sus derechos cuando no sea pretexto de fines políticos.

El Sr. Nuncio ha dicho al gobierno que irá al Congreso de Burgos.

El Sr. Silvela irá mañana á San Sebastián, y regresará el jueves, Villaverde le saludará de paso por Victoria; no le acompañara.

«La Gaceta» publica súcias las procedencias de Portugal por existir en Oporto la peste bubónica dando terminantes instrucciones á los Gobernadores de provincia para que extremen la vigilancia en sus respectivas demarcaciones.

Madrid 15.—A las cinco de ayer tarde, verificóse en las prisiones militares un Consejo de guerra con objeto de juzgar á los señores Urquía y Escanilla.

Presidió el Consejo que estaba compuesto de seis capitanes vocales y el fiscal, el teniente coronel de artillería Sr. Manchet.

El fiscal pronunció un informe de culpabilidad para los procesados de quienes dijo se habían hecho reos de delitos de sedición é injurias contra el ejercito, solicitando la pena de un año, ocho meses y 21 días de reclusión militar temporal para ambos procesados.

Madrid 15.—El Doctor Cortezo ha hecho declaraciones sobre el terrible azote que ha invadido á Portugal.

Ha dicho que la peste bubónica apenas es conocida en Europa y que el tratamiento se hará igual al de los países asiáticos infestados.

Madrid 15.—Con objeto de conocer la enfermedad que se ha presentado en Portugal han marchado á Oporto los doctores Sres. Mendoza y Vicente y á Lisboa el de la misma clase Sr. Pino.

Las medidas que se tomarán en España serán severísimas respecto á Oporto.

Con respecto al resto de Portugal no infestado nos mostraremos mas tolerantes.

Madrid 16.—Se halla en poder del Capitán General de Castilla la Nueva Sr. Jimenez Castellanos, la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, condenando al Capitan Verdades (Urquía) á seis meses de arresto.

Telegrafian de Rennes que esta mañana, al dirigirse el abogado de Dreyfus, Mr. Labori, al Consejo de guerra, ha sido agredido por un individuo pobremente vestido, que le ha hecho varios disparos de revolver.

Instantáneamente cayó Mr. Labori al suelo bañado en sangre, siendo socorrido por algunos transeuntes y conducidos en carruaje á su domicilio.

Hasta ahora al agresor no ha podido ser capturado á pesar de haberse puesto en movimiento casi toda la policía que se halla en Rennes.

Los médicos que asisten á Mr. Labori han declarado que sus heridas interesan varios músculos y revisten cierta gravedad.

La indignación es general, principalmente porque revela el estado de excitación á que han llegado las pasiones por la cuestión Dreyfus.

**SECCIÓN DE NOTICIAS.**

**ESPAÑA**

Se han pedido antecedentes al gobernador de Sevilla sobre la partida de bandidos á caballo que apareció en la mencionada provincia.

Se han comentado con gran viveza las últimas declaraciones hechas por el duque de Tetuan.

De ellas se deduce que queda completamente descartada la idea de una conjunción entre dicho señor y el presidente del Consejo de ministros.

Entendiendo el exministro de Estado que el fracaso del Sr. Silvela ha de ser inevitable, en un corto espacio de tiempo, aspira á la jefatura de un gobierno formado con los elementos que siguen su política y otros democráticos.

Los ministeriales consideran ilusorias todas esas teorías, y afirman que el actual gobierno cuenta con soluciones para resolver todas las cuestiones económicas pendientes y seguir al frente de los destinos del país, sin necesidad de la unión con el duque de Tetuan.

Según versiones de un caracterizado ministerial, es decidida la resolución del Sr. Silvela, de no reanudar las tareas parlamentarias hasta la primera quincena de Diciembre.

En los primeros días de Octubre, fecha en que ya se hallarán en Madrid todos los ministros, se celebrará un consejo de carácter puramente económico y en el que el jefe del gobierno expondrá la necesidad de acceder á lo que la opinión reclama rebajando considerablemente el presupuesto de gastos.

Esto lo dicen los ministeriales.

Los que no son ministeriales dicen que, aun suponiendo que el gobierno tenga esos propósitos, como quiera que donde mayores economías han de hacerse es en Guerra y Marina, los señores Polavieja é Imaz opondrán serias dificultades que darán al traste con todos los proyectos haciendo indiscutible la crisis, cuyo alcance no puede calcularse.

Procedente del Ferrol ha llegado á Madrid el general Cámara, jefe de la escuadra, conferenciando con el ministro de Marina, sobre las reparaciones que hay que hacer en algunos barcos y las maniobras que éstos han de hacer.

Aunque los conferenciantes han guardado gran reserva, sábase, no obstante, que la escuadra viajará mucho, visitará varios puertos del extranjero y comenzará sus maniobras en el Cantábrico.

Ha fallecido repentinamente en Madrid el actor Mario, en cierta casa de la calle de Fuencarral.

El contralmirante Cámara ha marchado nuevamente al Ferrol.

A última hora decíase que el viaje á Madrid tenía, entre otros objetos, tratar de la cuestión suscitada por los tenientes de navío.

El Gobierno aconseja á los españoles residentes en Portugal que no salgan de aquel territorio hasta que se hayan regularizado las precauciones sanitarias de la frontera.

En la actualidad se les ocasionarían extraordinarias molestias, pues se han telegrafado órdenes para que el acordamiento sea extraordinariamente riguroso.

Los buques que hayan tocado en los puertos infestados sufrirán cuarentena.

El consejo de ministros celebrado el día 12 fué muy breve, teniendo en cuenta que medio gabinete se encuentra veraneando.

Tratáronse con predilección asuntos relacionados con la Marina y el orden público, habiéndose también cambiado impresiones sobre las reformas económicas proyectadas, la situación de los prisioneros españoles y las declaraciones atribuidas á varios personajes políticos.

Se acordó que la escuadra del almirante Cámara salga el día 21 ó 22 para San Sebastián, en cuyas costas permanecerá unos tres días, regresando después al Ferrol.

De aquí se ha deducido que se desiste del viaje al extranjero, cuando menos por ahora.

Acordóse igualmente la venta, previas las formalidades de subasta, de los cañoneros *Diego Velázquez* y *Galicia*, que están en Martinica, así como la de 13 lanchas de vapor ancladas en el puerto de la Habana.

Fueron aprobadas las instrucciones que han de transmitirse al general Jaramillo y al comandante del transporte *Alava*, relacionadas no sólo con la entrega de las Carolinas, sino también con el rescate de nuestros compatriotas que siguen aún en poder de los tagalos.

La cesión oficial de dichas islas, se verificará á fines de Septiembre, porque el buque alemán no llegará allí hasta el día 26.

Los despachos oficiales acusan tranquilidad en la Península, desmintiendo el Sr. Dato que hubiera excitación en Villarreal por la colocación de escudos del Corazón de Jesús.

Añadió que no pasaron de 10 los colocados. Igualmente ha negado que en Almería se hayan declarado en huelga varios mineros, y sobre todo que surgiera una sangrienta colisión.

El gobierno, según manifestación del presidente del Consejo, Sr. Silvela, sabe por referencias confidenciales que los filipinos han cerrado todos los puertos del Archipiélago al comercio y á la navegación, después de haber apresado un barco mercante norteamericano.

No sabe el gobierno si la medida dictada por Aguinaldo es de carácter general para los barcos de todas las naciones, pero hay motivos para creer que así sea.

Se han confirmado las noticias que, con el carácter de rumor, días pasados circularon respecto á las condiciones impuestas por los tagalos para devolver los prisioneros españoles. Además de lo que oficialmente se dijo de exigir la intervención del Papa, á lo cual éste no accede, Aguinaldo pide como indemnización siete millones de pesos.

Ha sido autorizado el capitán general de Canarias, el Sr. Bargés, para venir á Madrid y solventar asuntos propios.

Los maliciosos dudan si vendrá á petición suya ó llamado por el Gobierno.

**EXTRANJERO**

El día 4 de Julio pasado celebraron los cubanos el aniversario de su ilusoria independencia, de cuya fiesta nos dió cuenta el telégrafo.

«La temps» publica una extensa y juiciosa carta que se deducen enseñanzas muy tristes para aquella isla.

Según el periodista francés, la fiesta fué solamente un simulacro. Agentes norteamericanos, convenientemente repartidos y enarbolando banderas americanas, simulaban un entusiasmo popular que, en realidad, no hubo mientras las músicas norteamericanas sonaban por todas partes, y los cañones norteamericanos también, hacían salvas, que eran por si solas testimonio de que en Cuba no existe independencia. Una gran parte

de la población retrájose de tomar parte en toda manifestación oficial ó popular expresando el por qué con esta frase tan amarga.

«Los esclavos no pueden celebrar la fiesta de los pueblos libres».

La noche del día 4 hubo banquete en la Capitanía general. Banquete sin entusiasmo, en donde se veía claramente como los comensales se componían de oprimidos y opresores. Los brindis fueron artificiosos, hábiles; en ninguno de ellos nadie se atrevió á hablar. «de veras,» de independencia cnbana.

Se ha publicado en Pekín un edicto por el cual se introducen grandes modificaciones en el sistema seguido hasta la fecha, en el celeste imperio, para la recaudación y pago de toda clase de impuestos al tesoro imperial.

Se consideran estas medidas como un paso muy importante hacia las reformas, cuya necesidad reconoce también la Emperatriz viuda, de la que dícese está dispuesta para inaugurar grandes mejoras en la Administración del País.

Créese que ha influido en su ánimo la lectura de las obras del reformista Kad-Yu-Wei, fugitivo aún de su patria y que ha expresado su aprobación á muchas de sus ideas, autorizando la venta de sus Obras que estaba prohibida en todo el Imperio.

Los periódicos norteamericanos publican la estadística formada por la dirección de artillería acerca del coste que ha tenido para los Estados Unidos la destrucción de las escuadras españolas.

La del almirante Montojo en Manila costó á los americanos 45.000 dollars, y la de Cervera en Santiago 100.000.

La guerra con España ha sido extraordinariamente económica en hombres y en dinero, sobre todo si se la compara con la terrible guerra civil de 1863-65, que costó á los Estados Unidos cuatro millones de dollars y 650.000 hombres fuera de combate.

**VARIEDADES.**

**RESPUESTA DE UN POBRE LABRIEGO.**

En 1797 el feroz revolucionario Carrier, que derramó en Francia tanta sangre, decía á un labriego: «Vamos á derribar las campanas y las iglesias, para que no volváis á acordaros de Dios». «Posible es, respondió el labriego; pero dejáis las estrellas y mientras éstas brillen nosotros veremos en ellas el nombre santísimo de Dios y se lo enseñaremos á nuestros hijos».

**PENSAMIENTOS.**

¿No habeis comprendido todavía lo que es el liberalismo que la Iglesia condena? Pues os diré, por centésima vez, que el objeto principal y esencial del liberalismo es *secularizar* el estado, esto es decir á la Iglesia: ¡atras! porque no quiero que me enseñen la verdad: decir á Jesucristo; ¡atras! porque no quiero un Dios, justicia me turba en mis placeres.

*Sereis dioses:* esta expresión, dicha á los primeros hombres, hizo en el mundo la primera revolución.

*Sereis reyes:* esta expresión dicha á los pueblos, ha hecho la última.

¡Siempre el orgullo! Cuán verdadera y profunda es la doctrina que recomienda la humildad! (Aparisi).

**CHARADAS.**

1.<sup>a</sup>

Feliz aquel mortal que en esta vida errante y pasajera

*primera dos* y es *prima dos tercera* del mundo en general, cual debió serlo el *Todo* á quien yo canto que vivió en la tierra como un santo.

S. MARQUÉS.

2.<sup>a</sup>

*Cuarta primera* es parte de una casa; tiene todo animal *segunda tertia*; con la *cuarta tercera* yo me visto, y el *prima dos tres cuatro* me alimenta.

J. COMELLAS.

3.<sup>a</sup>

*Prima segunda tercera* es un nombre comercial, y mi *cuarta* es natural que fecunde una pradera. Y mi *todo* es un oficio que en muchas partes reside dispuesto si se le pide á prestar algun servicio.

VICENTE.

4.<sup>a</sup>

De *Todo* salió una nuera con su *segunda tercera*.

CÁNDIDO.

**LOGOGRIFO NUMÉRICO.**

- 14—Nota musical.
- 512—Verbo.
- 235—Objeto sagrado.
- 142—Pronombre.
- 123—Conjunto de aguas.
- 2345—En música.
- 2153—Verbo.
- 3412—En poesía.
- 1432—Verbo.
- 3512—En los bosques.
- 12345—Nombre propio.

MARIO.

(Las soluciones el sábado próximo.)

Solución á las charadas del sábado pasado:

A la 1.<sup>a</sup> MON-TE-CRIS-TO

A la 2.<sup>a</sup> CA-BO

Al cuadro enigmático:

- TITO
- IRIS
- TILA
- OSAR

Al anagrama: *Lacedemonia*.

Lo acertaron Mich, Cándido, Vicente, Claudio, Evaristo, Lopez, Romero, Narciso y Mario.

**ANUNCIOS**

**PARA ALQUILAR.**

Lo está el Café Centro Marítimo situado en el muelle de este puerto. Informa D. Gabriel Fullana, Mirador 26.

**PIANO**

Hay uno en muy buen estado que se desea vender ó alquilar.

En esta imprenta informarán.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.